

1894
NOVIEMBRE
Plenar: a las 06.50 m.
Occidente 08-12 07.15.
Occidente 09-12 07.15.
Occidente a las 00.47 m y 01.16 t.
Orto del sol: a las 6.50.
Ocaso: a las 4.41.
18
DOMINGO
El Patrocinio de
Nuestra Señora y
San Román.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Puntos
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4.50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos.
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerta Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Bece, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Asaranzas, idem de la de Dacia y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA VIEJA, NUMEROS, ENTRESUELO, SANTANDER
NÚMERO 679

VILLA DE SUANOS
RESTAURANT
DE
NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM. 100.—SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Servicio a la carta.—Ternera a la financier.
—Lengua a la turca.—Emparedados de jamón.—Vaca a la moda.—Rosbif a la inglesa.
—Riñones al Jerez.—Albóndigas de ternera.
—Mendillos de gallina salteados.—Chateaubriand con trufas.—Estofado de ternera.
—Entrecots en salsa burgalesa.—Menestra de guisantes.—Solomillo a la duquesa.—Chuletas de cerdo a la navera.—Coquetas de ave.—Sesos rebosados.—Chuletas y bistéa.—Caza: Perdices, palomas, tordipollos, ánades, liebre, conejo.—Pescados: Besugo asado y en salsa, merluza, lenguados, salmonetes, calamares, rellenas.—Plato del día: Callos a la madrileña.—Postres de cocina y frutas del tiempo variadas.
Ostras frescas de Cudón

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
(Socio gerente que fué de La Villa de Suanos)
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 18 de noviembre
Plato del día: Vaca a la burguesa.
Sopa puré crespí.—Sosbif a la inglesa en su jugo.—Solomillo mechado a la jardinera.—Lengua de vaca con guisantes.—Entrecots a la bordalesa.—Ternera en fricandé.—Chuletas de cerdo en salsa de tomate y de ternera a la riojana.—Riñones salteados al jerez.—Pollos asados.—Idem al soté con champignon.—Caza: Sordas al costrón.—Anades a la montañesa.—Perdices estofadas y en escabeche.—Pescados: merluza a la marinera, lubina en salsa tártara, calamares rellenos, lenguados a la Ortí, salmonetes grillados.—Fiambres: Cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua a la escarlata, emparedados surtidos.—Fiambres y pasteles.
Depósito de ostras.

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
VENANCIO VALDERRAMA
Burgos, 39.—Teléfono núm. 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

SE HAN RECIBIDO YA
en casa de los señores
Juan Aranduy y Compañía
SAN FRANCISCO, 10
los completos surtidos en tejidos de novedad para la presente temporada.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
Palacio del señor Pombo, frente a la Plaza de la Libertad
Inoculación diaria directamente de la ternera, de 3 a 5 de la tarde.
Vacunaciones a domicilio.
Terneras vacuníferas.
Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, BLANCA, 40

VAPORES DE LA BETICA
SERVICIO FIJO SEMANAL
Das de el viernes 16 del corriente admitirá carga el vapor
RIOJA
para los puertos de Galicia, Andalucía y el Mediterráneo.
Informarán sus consignatarios señores Domingo e hijos y Botín.—Teléfono núm. 78.

+

QUINTO ANIVERSARIO
DE
DON CARLOS PEREZ Y DE EIZAGUIRRE
falleció el 19 de noviembre de 1889
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el lunes, 19, en la iglesia de Santa Lucía y capilla de las Hermanitas de los Pueros serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, abuelos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

+

DOÑA ESPERANZA GARCÍA SAUTO
FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE LA CABADA
el día 17 de noviembre de 1894, a la una de la madrugada
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsuelo es caso don Vicente Serna A. uela; hijo don Marcelino presbítero y cura económico de Miera, don L. S. de León y doña Amparo Serna y García, he manos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Riotuerto, el lunes 19 del actual, a las diez de la mañana, por cuyo favor vivirá eternamente agradecido.

La Cabada 18 de noviembre de 1894.

EL DR. SANTIUSTE Y BUEGA
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta a la calle de Velasco, 17, 3.º izquierda.
Horas de consulta: de once a una y de seis a siete. 8-8

COGNAC
OLD BRANDY
COGNACS SUPERFINOS

OLD BRANDY
TRADE MARK

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
Provedores de la Real Casa

Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurants y principales ultramarinos. 80a11

MARCA LA MAS ACREDITADA

QUINTOS

La Sociedad *Mompó Hermanos y Compañía*, cumple con dinero, redimiendo el metálico ó entregando mil quinientas pesetas.
Por pesetas selectas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar. quedarán libres, verificando el depósito en casa de los representantes señores HOYO Y COMPANIA, Muelle, 4, Santander.

LA INFANCIA
Calle de la Blanca, 12
La primera casa en trajes y abrigos de niños. Se han recibido las novedades de invierno en impermeables y trajes Marinería para niñas, gran surtido en ropa blanca y géneros de punto para señoras, niños y niñas; fa dones, capas, gorros y canastillas para recién nacidos; géneros de astrería para la medida a precios lo más económicos. 15a15

LA ATALAYA

EL PERIÓDICO Y EL PÚLPITO

Se está haciendo la debida separación; se está trazando la línea divisoria; se va a dilucidar cuál labor es la del periodista, y qué distancia la separa de la del predicador. Es la cuestión «de las más interesantes, de las más «bonitas» para tratada con pleno conocimiento de causas y de efectos, y el resultado de las discusiones que se inician, serán, por entrañar una perfecta aclaración, algo de lo poco práctico que se consigue de los debates periodísticos, que ya se van pareciendo demasiado a los debates del Parlamento.

Entre la misión del periodista y la misión del predicador, hay igual diferencia que entre el deber del soldado y el deber del político. Este último predica, enseña, difunde unas ideas: elevadas a principios fundamentales de un Estado, el militar queda encargado de mantener su imperio, cuando peligro, por los medios que se ponen en sus manos. Para difundir la luz de la fe, para extender la doctrina cristiana, para enseñar catolicismo, el predicador desde el púlpito. Para rechazar a los enemigos de esa doctrina, para ser eco de las enseñanzas del sacerdote, para ser instrumento de combate en la lucha que la verdad sostiene constantemente contra el error, el periodista desde sus hojas impresas. El periódico es un arma: el periodista es un soldado. Bien trazada está la línea divisoria: no se pueden confundir las fronteras: hay mucho espacio entre límite y límite; como le hubo entre los que separaron al apóstol, del guerrero que mantenía enhiesto el estandarte de la cruz luchando con los enemigos de la fe católica.

Sostiénense en la corte y en otros pueblos, disputas animadas, en algunas partes inoportunamente violentas.
No estamos al corriente de lo que dicen unos y otros contendientes. Antes de surgir la cuestión que se debate tenemos nuestra opinión formada: sabíamos que no son para predicar los periódicos, sino para repetir y sostener las predicaciones: sabíamos que nuestra misión tiene unos límites y encuaja en unos moldes de los cuales es perfectamente inútil desbordarse, porque, como no se puede creer, en puntos de religión, más en los seglares que en los ministros de la Iglesia, nadie hay tan cándido que dé más autoridad a los periódicos que a los libros, al artículo o hecho de prisa entre las conversaciones de la redacción, que a los capítulos pensados en la quietud y en el silencio del gabinete de estudio, junto al armario lleno de libros, ante la mesa llena de papeles, de notas y de apuntes.

Hay, empero, intención mala de retorcer los asuntos y de hacer nudo en las cuestiones, de enredar las madejas cuando poco a poco se van hilvanando. Si periódicos incurrieron en extralimitaciones, no se debe entender que lo son los medios naturales que se emplean para el ataque y la defensa. El periódico, en la lucha, no intenta encerrar; pero como las armas para esta lucha son principalmente la argumentación sólida y las razones de peso, sacando una y otra a la pelea, el que está atento y no sabe, algo aprende. Todo es ganancia: todo es laurel que añadir a los del triunfo; porque en las modernas contiendas, el efecto de los ataques dirigidos desde la tribuna ó desde el periódico a un enemigo, no se busca en el enemigo mismo tanto como en la opinión, tanto como el criterio de los que presencian

la batalla, de la gente que sin apasionamiento atiende al combate, siendo como juez del torneo.

En cuestiones de interpretación, el periodista no es nadie: cífiase en su acción al sostenimiento, con las razones aducidas por los intérpretes, de las interpretaciones autorizadas. Por querer desentrañar palabras—no creamos que por intentar «hacer dogma», porque esto sería ya excesivo atrevimiento—han sobrevenido disgustos y se han creado diferencias. De las cuales se ha sacado una lección que no debe olvidar el periodista si ha de ser experto.

Para saber a qué atenerse, para que no hallen a cada instante los enemigos motivo de acusaciones por creer que se falta a los consejos que empiezan a dar con claridad y con elocuencia los Prelados; para que la misma discusión tenga un límite, y no se dé a los debates giros que han mermado la dignidad del Parlamento, y que también merman y reducen la de la prensa; para que la prensa católica, que es hoy elemento poderoso, cada día aumenta la por nuevos adelantes y jóvenes y valientes campeones; para que esta prensa católica, fuerza nueva, y no organizada, por no haber tenido hasta ahora más que el tiempo necesario para formarse, halle en la disciplina, en la unidad de acción, en la igualdad de procedimientos, energía y vigor que más y más la fortaleza, urge imperiosamente—y no se ha escapado ello a la feiz penetración de los iustres P e ados—que la atención de los sabios de la Iglesia se fij en la «regamentación» de estos medios eficaces, se ocupe en trazar el plan de las operaciones, con el fin de reunir a los soldados ahora dispersos en un solo campo, en un ejército único, obediente a un pensamiento mismo.

Luchando en guerrillas, á veces se cometen impudencias. Y ya somos bastantes los periódicos católicos españoles para pelear unidos, para obedecer a un plan, para presentarnos todos al adversario en arrolladora línea de ataque.

LA MASONERÍA Y EL DELITO DE INJURIA

Nada menos que Sagasta ha declarado en el Congreso que, a su parecer, quien escribió y dio a la publicidad la falsísima afirmación de que la Reina pertenecía a la secta de los masones no cometió el delito de injuria definido en el Código penal.

Ya antes lo había dicho Morayta en una exposición que reprodujeron casi todos los periódicos, y para algunos está ya fuera de duda que se puede llamar masón impunemente al más fervoroso católico del mundo. A mi juicio, es injuriosa la palabra masón dirigida contra una persona que públicamente acepta y sigue la doctrina de Jesucristo, siempre que en el acto intervengan las demás circunstancias propias de los delitos de injuria.

Por de pronto, todos sabemos, menos Capdepón, que la Iglesia reprueba terminantemente y señala como a enemigo astuto y terrible a la sociedad masónica. De los masones ha dicho Su Santidad León XIII, en la Encíclica *Humanum genus*, que «sin disminuir ya sus intentos, audacisimamente se animan contra la majestad de Dios y maquina abiertamente y en público la ruina de la Santa Iglesia»; que «los Romanos Pontífices, sus antecesores, velando solícitos por la salvación del pueblo cristiano, conocieron bien pronto quién era y qué quería este capital enemigo apenas asomaba entre las tinieblas de su oculta conjuración, y como declarando su santo y seña, amonestaron con previsión a príncipes y pueblos que no se dejaran coger en las malas artes y asechanzas preparadas para engañarlos»; que «puesta en claro la naturaleza é intento de la secta masónica por indicios manifiestos, por procesos instruidos, por la publicación de sus leyes, ritos y anales, allegándose a esto muchas veces las declaraciones mismas de los cómplices, la Sede Apostólica denunció y proclamó abiertamente que la secta masónica, constituida contra todo derecho y conveniencia, era no menos pernicioso al estado que a la religión cristiana, y amenazando con las más graves penas que suele emplear la Iglesia contra los delinquentes, prohibió terminantemente a todos inscribirse en esta sociedad», la cual «en espacio de siglo y medio, ha comenzado a tener tanto poder, que parece haberse hecho casi dueña de los Estados»; que «los principales dogmas de la secta de los masones discrepan tanto y tan claramente de la razón, que nada puede ser más perverso»; y que «tenemos que habérmolos con un enemigo astuto y doloso que, halagando los oídos de pueblos y príncipes, se ha cautivado a unos y otros con blandura de palabras y adulaciones».—Y así, dijo bien claramente en la misma encíclica el sabio Vicario de Cristo: «Todo lo que decretaron los Romanos Pontífices, Nuestros Antecesores, para impedir las tentativas y los esfuerzos de la secta masónica, cuanto sancionaron para alejar a los hombres de semejantes sociedades ó sacarlos de ellas, todas y cada una de estas cosas damos por ratificadas y las confirmamos con nuestra autoridad apostólica.»

Sea, pues, la primera conclusión que los católicos deben rechazar con toda su alma las doctrinas que defienden los masones. También es evidente, y en tanto grado que

no debe de ignorarlo el mismo Capdepón, que la inmensa mayoría de los españoles profesan la religión católica, acata las decisiones de la Santa Sede y, por consiguiente, anatematiza los errores de la masonería. Y este aserto pongo por segunda conclusión.

Vengamos ya a explicar el delito de injuria. El artículo 471 del Código lo define de la siguiente manera: «Es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona.»

El crédito, la honra de todo católico no se me podrá negar que consiste en seguir fielmente la doctrina de la Iglesia. Los masones, tan lejos están de seguirla, que trabajan por que desaparezca. Esto lo saben casi todos los españoles. Luego en España debe considerarse como injuriosa la palabra masón, proferida contra una persona coincidentemente católica con el ánimo de deshonrarla, desacreditarla ó menospreciarla.

Por lo cual, el mismo Sagasta confesó que era «ofensa, y ofensa grave» la bajísima imputación dirigida a su majestad la Reina. Poco va de ofensa a injuria. Expresión que ofende, y que ofende gravemente, es porque toca en la honra de la persona a quien se aplica. Y por esta razón el Código napoleónico definía la injuria en los siguientes términos: «Toda ofensa hecha pública ó privadamente por palabras, gestos, escritos ó de cualquiera otra forma», siempre que tenga por objeto hacer perder ó disminuir la consideración de aquel contra quien se dirige.» Y nuestro Código de 1822: «Es injuria todo acto hecho, toda palabra dicha con intención de deshonrar, envilecer, desacreditar, hacer odiosa, despreciable ó sospechosa, ó mofar ó poner en ridículo a otra persona, siempre que efectivamente el acto hecho ó la palabra dicha, sea bas ante para poder causar alguno de estos efectos en la opinión común, ó en la más generalmente recibida entre las gentes del pueblo en que se comete el delito.»

Por este motivo es de gran interés en nuestro caso, y no debe desatenderlo ningún tribunal, conocer cuál es respecto a la secta de los masones la opinión más generalmente recibida en España. No puede ser otra que el juicio claro y resuelto de la Santa Sede: la masonería es de todo en todo contraria al fin de la Iglesia.

Hoy por hoy—Dios quiera que siempre sea lo mismo—se ofende gravemente a la mayoría de los españoles suponiendo que están afiliados a la sociedad masónica. «La circunstancia de ser ó no injuriosa una palabra ó un hecho—dice Pacheco, el notable comentarista del Código penal—depende en gran parte de la opinión, de los hábitos, de las creencias sociales. Hierne en la reputación y en la fama lo que el mundo, en su soberanía de este género, entiende y decide que ha herido. Unos mismos hechos, unas mismas expresiones, pueden tener ó no tener semejante carácter, según las ideas comúnmporaneas que forman la doctrina común.»

Fuera de esto, se mira muy particularmente en el delito de injuria la intención que tuvo el supuesto autor, por cuanto que este acto punible «se caracteriza de una manera especial por la intención con que se ejecutan acciones ó se profieren frases que pueden lastimar a tercera persona de alguna de las maneras determinadas en el artículo 471 del Código penal». (Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de noviembre de 1885.)—Sin duda ninguna, en quien acrimine de masón a un católico podrá verse casi siempre, con más facilidad que en otros casos, la intención de desacreditar, despreciar ó bajar al ofendido.

Dijo además Sagasta que la noticia de haber ingresado en la masonería era «una solemne paparruchas», queriendo dar a entender que en todo caso el ofensor no habría conseguido el efecto que se propusiera. Y tampoco así se puede sostener la opinión que él sostuvo, como ni con lo que dijo Capdepón sobre que la falsa nueva comenzó a correr hace muchos años. Porque, como ha resuelto el Tribunal Supremo: «No se desvirtúa en nada la importancia jurídica é las frases ofensivas y deshonrosas para la reputación y buen nombre del agraviado, porque se atribuyan a la maledicencia; porque, aunque fuera cierto, el repetirlos con intención de herir y menospreciar haría siempre al ofensor responsable del delito que define el artículo 471 del Código penal.» (Sentencia de 26 de mayo de 1891.)

Fáltame tiempo para extenderme en otros razonamientos. No dejaré, sin embargo, para concluir, de citar algunos textos en apoyo de mi parecer.

La ley 6.ª, título 3.º, libro XII del Fuero Juzgo, que dice: «Quien lama a otro sarracín, é non lo es, el qui lo dice é no lo probare, reciba C. é L. azotes antes luez.»

La ley 2.ª, título 3.º, libro IV del Fuero Real, donde se lee: «Qualquier home que á otro denostare, é le dixere gafo, ó sodomético, ó traydor, ó herage... desdígalo ante el Alcalde, etc.»

Y la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de marzo de 1871, por la que resulta que ha de estimarse como injuriosa la «acusación de anticatólico a un periodista que ostenta la doctrina católica, y esto, aun en tiempo de la libertad de cultos.»

Finalmente, dejando a un lado estas consideraciones, ¡qué triste idea hay que formar del pueblo español y de sus gobernantes á poco que se reflexione sobre el asunto que motiva al presente artículo! «Ca el pueblo—como decía Alfonso el Sabio—que difama a su Rey diciendo mal del, porque pierda fue.

na prez e buena nombradía, porque los omes lo hayan de desamar e aborrecer faze tración conocida: bien assi como si le mata-sen.»

E. DE H.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Continúa la lista de suscripciones mensuales para el sostenimiento del cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Lista 14.ª

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like Sr. Obispo, Don Julián Ortiz, José María Martínez, etc.

Suma de las listas anteriores..... 1.487 25

Total..... 1.519 25

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha tenido la deferencia de suscribirse espontáneamente por la cantidad antes citada, sin haber recibido circular ni excitación de ningún género.

Se convoca a las secciones activas para hoy, a las horas que se citan, en el parque de la Sociedad, Magallanes, 15.

Obreros y pitón, a las nueve de la mañana; salvamentos, a las diez y media; manguera, a las tres de la tarde.

LAS CLASES DE GIMNÁSTICA

La Liga de Contribuyentes ha acordado dirigir al señor ministro de Fomento la siguiente exposición:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Excmo. Sr.: La Liga de Contribuyentes de Santander, ante V. E. con el mayor respeto expone: Que ahora y siempre esta Sociedad ha respetado las superiores resoluciones, por el convencimiento que abraza de que son inspiradas en laudables deseos de nuestros Gobernantes, que con su talento y patriotismo ofrecen completa garantía a los llamados a cumplirlas. Así que, a pesar de los ataques de que ha sido objeto, por parte de algunos, el novísimo plan de estudios puesto en vigor por el digno antecesor de V. E., nuestra Liga de Contribuyentes no se ha permitido hacer la menor observación, considerando pretensión vana impugnar lo que es producto de sabias y largas meditaciones.

Lejos de esto, nuestra Asociación ha acordado dirigirse hoy a V. E. llamándole su atención por el incumplimiento de uno de los particulares que el aludido plan de estudios comprende y que constituye, en sentir de esta Liga, una innovación utilísima. Nos referimos a la cátedra de gimnasia: mas es el caso, que ni se da, ni hay siquiera en los establecimientos de enseñanza nada que indique la existencia de dicha asignatura, frustrándose de este modo los beneficios que seguramente hubieran de obtenerse por medio de tan atinada disposición.

Pero no es esto solo; hay lo que podemos llamar segunda parte de esta cuestión, y que viene a constituir un verdadero abuso, una verdadera exacción ilegal, que consiste en obligar a los alumnos a matricularse, abonando el importe de la inscripción, ó sea, pagando una cosa que no se recibe: esto, excelentísimo señor, no necesita comentarios. Vuseñencia comprenderá lo justificado de las quejas de los padres de familia que ha escuchado esta Sociedad, y en cuya virtud molesta hoy a V. E. con esta pertinente observación, amparada en la más perfecta equidad, confiando en que su rectitud la dará oídos y corregirá, por los medios que a su alcance tiene, tamaña anomalía, evitando de este modo el que los referidos interesados lloven á cabo su enojoso proyecto de formular una reclamación por las cantidades desembolsadas tan infructuosamente, reclamación que, como V. E. sabe, prosperaría seguramente sometida á los tribunales competentes.

Por lo que, en virtud de lo dicho, La Liga de Contribuyentes de Santander solicita a V. E. se sirva disponer lo necesario á fin de que en los Institutos de segunda enseñanza se establezca la clase de gimnástica, en cumplimiento de lo que dispone el plan vigente de estudios, ó, de otra suerte, no se cobren los derechos de matrícula, pues estos deseos encuentran apoyo en la más estricta justicia; siendo, por otra parte, gracia que esta Asociación espera merecer de la reconocida atención de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 15 de noviembre de 1894.—Excelentísimo señor.—El presidente, Emilio Bolín.—El secretario, Luis E. Goulard.»

COMISIÓN CLASIFICADORA DE LA JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Desde el día de mañana lunes, á las nueve y media de la misma, pueden presentarse en el escritorio de don Antonio Cabrero, Muelle, 7 y 8, los viudos, inutilizados y representantes legales de los fallecidos por consecuencia de la catástrofe del 3 de noviembre de 1893, á percibir las cantidades señaladas por la Junta en el último reparto acordado, advirtiendo que los fallecidos se entienden, para los efectos de esta distribución, todos aquellos que subvengan á las familias respectivas, cuya circunstancia probaron éstas, y que por tal concepto recibieron ochocientos pesetas en el primer reparto. Santander 18 de noviembre de 1894.—La Comisión

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

El Ayuntamiento de Val de San Vicente anuncia expuesto al público en su secretaria, por término de ocho días, el padrón de cédulas personales de aquel municipio para el año de 1894 á 95.

Ha tomado posesión de la escuela pública elemental incompleta del pueblo de Fontecha (Ayuntamiento de Enmedio), don Juan Martínez Ruiz, con carácter de interino.

Dicen de Torrelavega, que en la noche del 15 del actual se cometió un robo de varias prendas de ropa en el comercio de don Severino Lavín, vecino de aquella villa.

Para ello abrieron un boquete en la pared de la trastienda que comunica con una casa inmediata deshabitada, por el que penetraron sin duda, dejando los autores ó autor algunas prendas de ropa muy deterioradas.

Sospéchase que el robo ha sido cometido por un mendigo á quien se vio en las inmediaciones del comercio citado en la tarde en que se cometió el robo.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

P. V., de 24 años, de una relajación de la articulación cúbico-radio-carpiana izquierda. A. A., de 24 años, de una herida abulsiva en el dedo índice derecho.

L. de D., de 39 años, de una herida incisa en el tercio inferior y cara interna del antebrazo izquierdo.

J. D., de 72 años, de quemaduras en la mano derecha.

J. R., de 26 años, de una herida contusa en la región inter-parietal.

R. V., de 45 años, de erosiones en el cuello y frente.

Aduanas

Recaudación hecha en el día 17 por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Derechos de arancel, Multa, Almacenaje, etc.

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid se halla vacante la plaza de profesor auxiliar, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

La nueva combinación del seguro vida puesta en práctica por «La Equitativa de los Estados Unidos» con la póliza pensión, ó póliza libérrima pagadera en cuotas, está llamada á una aceptación universal. El hecho de que un asegurado pueda, al morir, tener la absoluta confianza de que el capital de su seguro no ha de perderse, sino que servirá durante algunos años á las atenciones de la familia, es el colmo de la previsión y de la prudencia á que ha llegado el seguro vida.

La dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que tengan validez por este curso todas las asignaturas comprendidas en el plan de enseñanza vigente de la nueva sección, que hayan sido aprobadas en cualquier establecimiento oficial, autorizando á los alumnos á quienes falte una sola asignatura que no constituya curso para que puedan matricularse en el siguiente, adicionando aquéllas á éste.

En virtud de órdenes recibidas del Gobernador de Barcelona, el delegado inspector general de aquella provincia ha descubierto una «Clínica de magnetismo», centro de embaucadores y farsantes que funcionaba en San Martín de Provensals.

También en Bilbao y en los pueblos inmediatos parece que suele funcionar de vez en cuando alguna clínica parecida á esa del «magnetismo».

Según noticias de Burgos, en San Martín de Rubiales se han elaborado 40.000 cántaras de vino, mejor clase que el año anterior. Quedan 2.400 cántaras del viejo, que se vende á dos pesetas cántaro. La cosecha de trigo fue regular, y la de garbanzos buena, habiendo disponibles 800 fanegas de esta legumbre á 15 y 20 pesetas. Sementera magnífica.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Santona», procedente de Santona con carga general, despachándose el mismo.

Ha sido autorizada por el Gobierno civil de Bilbao la sociedad anónima Vasco Asturiana, para remitir á esta ciudad á don Manuel Cué, por ferrocarril, 10 cajas de dinamita con 320 kilogramos de peso.

En poder de un vecino de Guriezo se halla prendada una vaca que fue cogida causando daños.

La guardia civil de Beranga ha detenido á Manuel Arias Bermúdez, de 24 años, soltero, jornalero, natural de Lugo; Bernardo Vigo Castela, de 25 años, soltero y jornalero, natural de Sobujarro (Lugo), y á Juan Ojea Puga, de 34 años, también soltero y jornalero, como los anteriores, en las obras del ferrocarril de Zalla á Solares, y natural de Santa María de nueva (Orense), presuntos autores de la Villamuerte violenta causada en la noche del 13 al capataz de las obras José Moreira, de cuyo hecho dimos hace días cuenta á nuestros lectores.

Eduardo Doallo y Juan Doallo, de 20 y 17 años, solteros, fueron curados ayer en la Casa de socorro, el primero de una herida contusa en la región temporal izquierda y una contusión en la región torácica anterior, y el segundo de una herida contusa en la región parietal derecha.

Estos jóvenes fueron maltratados por otros en los juncuales de Maliaño. Los agresores fueron detenidos por los guardias de orden público.

Ha sido detenido en Marón, por la guardia civil de Ampuero, un desertor del ejército llamado Manuel Limas, remitiéndole á Santona á disposición del excelentísimo señor Gobernador militar de la provincia.

Ayer tarde, al volver á puerto la lancha «Julián», patronada por Bautista Rogama, se rompió la verga por la violencia del viento, cayendo sobre la cabeza de un marinero llamado José Rey, natural del Ferrol, causándole una herida en la región interparietal.

Vendado provisionalmente con un pañuelo por sus compañeros, vino en el fondo de la lancha y fue luego acompañado á la Casa de socorro, en donde se le practicó la cura, retirándose luego á su domicilio.

Con verdadera satisfacción participamos á nuestros lectores el éxito alcanzado por nuestro amigo don José Fernández Orbeta, en los ejercicios del grado de licenciado en Derecho; quien al obtener la calificación de sobresaliente no sólo ha sabido vencer las dificultades inherentes á tan elevada nota, sino las no menores derivadas de haber hecho una carrera en enseñanza libre.

Felicitamos á tan estudioso joven y hacemos extensiva esta felicitación al profesor que le ha preparado, amigo nuestro también, don Camilo Balmaseda.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal hoy, desde las once de la mañana, en la plaza de la Libertad:

Paso doble, «Por montes y valles». Mazurka, «Piensa en mí».—Gungl. Escena primera en el tercer acto de la ópera «Loengrin».—Vagner.

Tanda de valeses, «A orillas del Danubio Azul».—Straus.

Fantasia de la ópera «Carmen».—Bizet. Jota, «Flor de Navarra».—Escobés.

En el Boletín Oficial del día 16 ha aparecido una circular, que se facilitó ayer á la prensa en la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo manifestado á este Gobierno el señor Alcalde de esta ciudad que, con motivo de la aglomeración de gente en los lugares en que ocurra un incendio estorbando los trabajos de extinción, é imposibilitando el funcionamiento de los aparatos, han obligado al excelentísimo Ayuntamiento á acordar que no se deje al público acercarse á dichos lugares á más de 300 metros del edificio ó edificios incendiados, y suplicando se haga cumplir esa prudente disposición, dictando para ello las órdenes más severas, en su virtud he dispuesto la publicación de dicho acuerdo para conocimiento del público, encargando muy especialmente á la guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, cumplan y hagan cumplir rigurosamente el acuerdo de que queda hecho mérito, poniendo á mi disposición á cualquiera que le contravenga, á los efectos que procedan.—El Gobernador civil, Fernando de Torres y Almona.»

La Alcaldía ha recibido un atento oficio del señor coronel comandante militar de la plaza, en el que la comunica con fecha 13 corriente, que ha dado las instrucciones oportunas para que cuando asista la guarnición á los incendios, forme cordón para contener al público á 300 metros del edificio ó edificios incendiados.

El vapor correo «Alfonso XIII» estaba ayer detenido en el Havre por haberse perdido un vapor en la boca de entrada del dock, lo que ha impedido la salida y entrada de buques.

No obstante esta detención, el «Alfonso XIII» llegará á Santander con tiempo suficiente para poder partir de aquí el 20, como está anunciado, pues saldrá hoy del Havre, una vez apartado el buque naufragado del lugar en que estaba.

Por la secretaría de este Ayuntamiento se solicita á los que hayan presentado solicitudes aspirando á alguna de las cuatro plazas vacantes de cameneros, que mañana, á las doce, concurran á dicha secretaría.

El notable astrónomo Noherlesoom no se ha equivocado en el anuncio que hizo del viento Sur para el día de ayer en su Boletín Meteorológico, pues desde las primeras horas de la tarde estuvo soplando con mucha fuerza.

Para atenciones urgentes nuestro ilustrísimo Prelado ha concedido permiso para que hoy domingo pueda trabajarse en la faena de meter carbón á bordo del vapor correo «P. de Satrustegui».

La Comisión provincial ha acordado en sesión de ayer pasar una circular al alcalde de Villaeusa interesándole en que remita á la Diputación una relación detallada de los casos que en aquel Ayuntamiento, y en el pueblo de Obregón especialmente, hayan ocurrido y ocurran de las enfermedades epidémicas que allí se han presentado y de las medidas que para combatir las se hayan adoptado.

También se acordó nombrar una comisión, ó en otro caso encargar al médico provincial que gire una visita de inspección al referido Ayuntamiento para que, en caso necesario, vea de emplear los medios que se requieren para evitar la propagación de las enfermedades que allí se han desarrollado.

Anoche ocurrió un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 30 del Muelle, asistiendo á su extinción el capataz Ricardo González con los bomberos Juan San Miguel y Gumersindo Muriente.

Con motivo del fuerte viento que reinaba se establecieron retenes en los sitios de costumbre, y el señor Fuertes, con el concejal señor Ontañón, estuvieron recorriendo la población y de guardia luego en el Principal hasta las altas horas de la noche.

Un naufragio

Dijimos ayer que había llegado á Bilbao el vapor Mytilene, que condujo á aquel puerto á siete naufragos, tripulantes de la barca Emilia que se perdió en el golfo de Gascuña, noticia que nos había adelantado ya por

telégrafo nuestro corresponsal en aquella villa.

El día 9 de octubre último salió del puerto de Raunó, con cargamento de madera, la barca Emilia, y el día 11 del corriente les sorprendió un horroroso temporal en el golfo de Gascuña. Las olas se estrellaban una tras otra contra la barca Emilia, mientras que el fuerte aire hacía pedazos uno de los palos de la barca. Durante todo el día y la noche estuvieron á merced de las olas.

En la madrugada del día siguiente vieron que la barca comenzaba á hacer agua y que los alimentos, efecto de la mucha agua que penetraba, se habían inutilizado.

La desgraciada señora del piloto, Edida Ahlstedt, que hacía el viaje de novios, sufrió un gran desmayo.

Después de haber pasado un terrible día y parte de la noche, vieron la luz de un buque y los infelices naufragos comenzaron á dar grandes voces de auxilio, que se iban á perder entre aquella inmensidad de agua y cielo.

Cuando ya no tenían esperanzas ninguna de salvación, vieron que el buque á quien habían pedido momentos antes auxilio, dirigía su proa hacia donde se encontraban.

El Mytilene, que era el buque que llegaba á prestar auxilio á los desdichados naufragos, por la mucha mar que había le fue imposible socorrerlos.

Al amanecer del día 13 el terrible temporal calmó algún tanto, y después de siete horas de inauditos esfuerzos, el capitán del Mytilene, logró atraer el buque al lado de la barca.

Los infelices naufragos, que se encontraban en un estado de debilidad grandísima, fueron trasladados en los botes del Mytilene al vapor, y la desdichada señora, cuya vida inspiraba mucho cuidado, fue trasladada inmediatamente á la cámara del capitán del vapor, donde se le prestaron toda clase de auxilios.

El capitán de la barca Emilia no logró salvar más que el diario de la Emilia.

A la una y media de la tarde de ayer salió un tren de la Compañía del ferrocarril Cantábrico para Cabezón de la Sal, conduciendo al excelentísimo señor general Polavieja, con sus ayudantes; al Comandante militar de esta plaza, señor Mangas; al comandante de Estado Mayor don Luis Torre Vildósola; el vicepresidente de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, señor Pardo; el director gerente don Antonio Huidobro; el consejero señor Alday; el diputado señor Téllez, y el señor don Federico de la Viesca y algunos otros.

Regresaron los expedicionarios á la caída de la tarde, y anoche se reunieron en casa del señor Gobernador civil, en donde se les sirvió una cena, además del señor Polavieja y del señor Gobernador, los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia, Comandante militar, Comandante de Marina, Alcalde, secretario del Gobierno, vicepresidente de la Comisión provincial y algunos otros.

Hoy probablemente saldrá el señor Polavieja para Guarnizo con objeto de visitar los lavaderos de mineral del señor Mac-Lenan.

El Ayuntamiento de Santander ha recaudado durante los días que van transcurridos del presente mes, 63.040'86 pesetas por la sección de consumos y 24.795'23 por la de contribuciones é impuestos. Total, 87.936'09 pesetas.

Movimiento demográfico

En el día 17

Nacimientos 6. Defunciones 6. Matrimonios 8.

Matañero

Deguello del día 16.—Romaneados el día 17.

27 reses mayores y 15 menores, con peso de 5.217 kilos.

16 corderos, con peso de 1.568 kilos.

14 corderos.

CAFÉ CÁNTABRO

Gran concierto para hoy

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 1.—Vad-Ras, número 1, 2.º

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Dehesa saliente, vapor español Rioja.

Idem longitudinal, vapor español Hernani.

Tercer muelle de Maliaño, vapor español P. de Satrustegui.

Idem longitudinal, vapor español Cierva-

na: este buque desatraca hoy á bahía.

Séptimo idem saliente, vapor inglés Mandarín.

En bahía, vapor francés Marie Fanny.

Hoy se espera el vapor inglés Corra-Linn,

el de la misma nación Hober y los españoles Lista y Asturias.

CRÓNICA RELIGIOSA

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—De seis á ocho,

misas rezadas; á las nueve, misa conventual;

á las doce, misa rezada. Por la tarde, á las

tres, empieza el oficio divino, á la termina-

ción del cual, las cuatro y cuarto, se reza el

Santo Rosario.

Santísimo Cristo.—A las siete y media,

comunión general para los congregantes de

la Archicofradía del Nuestra Señora del Per-

petuo Socorro; á las ocho, misa parroquial;

á las nueve y media, misa rezada; á las diez

y media, misa solemne cantada, con que la

misma Archicofradía celebra la segunda de

sus dos fiestas principales de cada año. Por

la tarde, á las tres, explicación de Doctrina

Cristiana; á las seis, función solemne por la

Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo

Socorro, en honor del Patrocinio de Nuestra

Señora, predicando don Agapito Aguirre. San Francisco.—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina; al anochecer, el rosario de las Animas.

Consolación.—A las seis, siete y nueve, misas, á las ocho, misa parroquial; á las once y media, exposición de S. D. M. Por la tarde, á las cuatro, se dará principio á la función de la Vela, con sermón que predicará don Antonio Calderón, concluyendo con los cánticos de costumbre.

Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, explicación de Doctrina Cristiana á los niños, á las tres y media, congregación de las Hijas Devotas de la Virgen; á las seis, rosario.

Anunciación (Compañía).—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial con plática, que dirá el doctor don Gervasio de la Maza. Por la tarde, á las tres, explicación de Doctrina Cristiana; al toque de oraciones, ejercicios del Inmaculado Corazón de María, con estación, rosario y cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús (Padres jesuitas).—A las cinco, cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho y diez y media, misas; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, congregación de San Luis. Por la tarde, á las tres menos cuarto, explicación de Doctrina Cristiana; á las cuatro, congregación de Hijas de María, á las seis, rosario y meditación.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Senado

Madrid 17—3'45 t.

A las tres abrió la sesión de la alta Cámara el señor Montero Ríos, y el conde de Casa Valencia se lamenta de la falta de instrucciones que por el Gobierno se han dado á las autoridades de Cádiz para que se hicieran los merecidos honores á las reliquias de Colón que ha traído un crucero norteamericano.

Se da cuenta de haber quedado constituida la comisión de Actas bajo la presidencia del duque de Veragua.

El señor Romero Girón apoya una proposición referente á la creación de la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El señor Calleja presenta un proyecto de reglamento de los partidos médicos, el cual reglamento pasará á la comisión de Sanidad.

Reproducense otros varios proyectos y se levanta la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Conferencias.—Restablecidas.

Consejo

Madrid 17—4'15 t.

Como resultado de la entrevista celebrada por los señores Cos Gayón y Lastres con el marqués de la Vega de Armijo, éste conferenciará con el señor Cánovas, con objeto de desagraviar á la minoría conservadora. El marqués de la Vega de Armijo, que se halla ya restablecido, concurrirá al Congreso el lunes.

Probablemente el Consejo de ministros que se celebrará mañana será para ocuparse de la marcha de los debates parlamentarios y de los agasajos con que se habrá de obsequiar á los marinos norteamericanos que traen las reliquias de Colón.

El canje de moneda

Madrid 17—5 t.

La Junta de la moneda ha informado que el canje de la de Puerto Rico se haga en oro ó plata nacional, ó en billetes hasta que se conozca la cantidad circulante.

Las reliquias de Colón

Madrid 17—5'15 t.

Dicen de Cádiz que han sido desembarcadas las reliquias de Colón y que, á pesar de la imprevisión del Gobierno, salieron á esperarlas las autoridades y un inmenso gentío.

Se hacen muchos comentarios respecto al hecho de que los comisionados pagaran 16 billetes en el expreso y facturaran los bultos.

Lo de Cuba.—Los cambios

Madrid 17—5'30 t.

Dícese que existen corrientes favorables á una transacción en la cuestión de las reformas de la isla de Cuba, partiendo de la base de la Cámara única, suprimiendo el proyecto algunas atribuciones que se consideren peligrosas, y se dejarán subsistentes las actuales. Diputaciones, reduciendo las atribuciones que hoy tienen.

El ministro de Hacienda se muestra muy regocijado por la baja que han tenido los cambios sobre el extranjero, que hoy se han hecho al 10'40.

En el Congreso

Madrid 17—8 n.

Al empezar hoy la sesión del Congreso, el señor Llorens denuncia las deficiencias que se observan en la Armada, y el señor Pasquín le contesta defendiéndose de los cargos dirigidos por el diputado tradicionalista.

La concurrencia era escasa. Los señores Sanchiz y Becerro de Bengoa piden que se adopten las medidas conducentes á evitar el descuento del 44 por 100 por el cambio de Filipinas.

El señor Abaza dice que el problema es muy complicado y promete estudiarlo.

El señor Martín Sánchez denuncia el falto de que en Inglaterra se autoriza la falsificación de la moneda isabelina que nos envía á las colonias, y que el imperio de

ARTICULOS para el CULTO DIVINO, CAFE y MESA en PLATA KENT-IBER, PLATA de LEY y BRONCES. DEPOSITO MUELLE, NÚMERO 1, SANTANDER

Marruecos la utilizará para pagar la indemnización, ganando el 50 por 100.

Reanúdase el debate político y el señor Sagasta continúa justificando la crisis y las conferencias por él celebradas con los prohombres del partido liberal, que precedieron a su resolución. El debate despierta poco interés.

Defiende al general Calleja de los ataques que le dirigió el señor Romero Robledo, y los conservadores le interrumpen frecuentemente.

Termina el Presidente del Consejo negando que existan divisiones en el partido liberal.

Habla el señor Maura, quien en un elocuente exordio manifiesta la pureza de las intenciones que guían sus actos y la firmeza de sus propósitos, y en seguida arremete contra el señor Romero Robledo.

Dice que cuando entró en el Gabinete por primera vez se encontró impuesta el problema de la isla de Cuba é intentó resolverlo sin prejuicios de ningún género.

En la anterior legislatura no hablamos—segrega—cuando á ello nos excitaba el señor Romero Robledo, porque no queríamos entretener á los conservadores; pero resulta inexacto que callásemos, pues el señor Gamazo dijo que suscribía las manifestaciones del señor Sagasta respecto á la crisis, aceptando, además, todas las responsabilidades, incluso las que pudieran caberle por el tratado con Alemania.

Y termina el señor Maura diciendo: No me rebajaré á discutir la acusación de que sólo luchamos por conseguir el poder.

Rectifica el señor Romero Robledo, rechazando las agresiones del señor Maura y enumerando las inconsecuencias de éste y de los señores Sagasta, López Domínguez y Puigcerver.

Este último le interrumpe, y el señor Romero Robledo le dice: Yo todavía no me he caído desde la República á la Monarquía para ocupar una cartera.

Opina que en la isla de Cuba sólo deben hacerse reformas administrativas y económicas, pero no políticas.

Acusa al señor Maura de que siendo ministro de Ultramar se hicieron nombramientos de Alcaldes fuera de la terna.

El señor Maura lo niega, y el señor Romero Robledo apela á la caballerosidad del señor Abarzuza, quien lo afirma.

Alude á los demócratas de la mayoría, y el señor Canalejas pide la palabra.

Mantiene su afirmación de que en la Habana se dieron gritos de viva Cuba libre.

Le pregunta al general López Domínguez si él se oponía al planteamiento de la crisis por creerla una imposición de los descontentos, y el ministro de la Guerra lo niega.

Regreso.—El Consejo.—Canalejas. Madrid 17—8'25 n.

Han llegado los diputados zorrillistas, que se proponen asistir á la reunión de esta noche.

Mañana por la tarde se reunirá el Consejo de ministros para estudiar el problema arancelario.

Preguntado el señor Canalejas en qué actitud piensa colocarse al pronunciar el lunes su discurso en el Congreso, ha dicho que quisiera ser ministerial, pero que teme traicionar á sus propias convicciones.

Cánovas Madrid 17—8'40 n.

El señor Cánovas del Castillo ha desmentido el rumor de que para desagrarle impusiera la dimisión de un secretario ministerial á fin de llenar el hueco con un canovista, y añadió que tiene idea de la dignidad agenda como de la suya propia.

Cambio de postura.—La Embajada marroquí Madrid 17—9'15 n.

Asegúrase que dos concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid harán declaraciones monárquicas.

El señor Groizard ha recibido un telegrama de Mohamed Torres participándole la noticia de haber sido nombrado Embajador extraordinario Abdelarribuz.

Más de las reliquias Madrid 17—9'30 n.

Al desembarcar en Cádiz las reliquias de Colón fueron saludadas con salvas.

La comisión salió en dirección á Madrid. En Cádiz se recibieron los telegramas del señor Puigcerver comunicando instrucciones antes de que partiese el tren.

El anarquista Salvador.—Don Carlos Madrid 17—9'45 n.

Hoy han salido las órdenes para que sea ejecutado en Barcelona el anarquista Salvador.

Don Carlos de Borbón y su esposa han emprendido una excursión al Mediodía de Italia.

Los zorrillistas Madrid 18—1 m.

En la reunión celebrada por los republicanos progresistas acordaron no asistir al meeting republicano.

Mañana volverá á reunirse la Junta directiva con asistencia de los señores Marenco y Zuzo.

El meeting republicano Madrid 18—1'30 m.

Al meeting republicano celebrado esta noche en el teatro del Príncipe Alfonso para juzgar á los diputados y concejales, han asistido unas ocho mil personas.

El discurso del señor Salmerón fue interrumpido frecuentemente por las protestas del público.

El vicepresidente de la Diputación se retiró porque las protestas no le dejaban hablar.

Los concejales Niembro y Noguera fueron objeto de grandes ovaciones por haber adoptado el retraimiento.

Se dirigieron muchas censuras á los progresistas por no haber asistido.

En los discursos que pronunciaron los señores Niembro y Noguera dijeron que no podían ir al Ayuntamiento por las inusurpaciones que se cometían.

Dirigiéronse enérgicas censuras á los republicanos que no asistieron.

Durante los discursos hubo interrupciones frecuentes y gran desorden.

Se atacó al señor Ruiz Zorrilla.

Los únicos diputados que asistieron fueron los señores Salmerón y Ballesteros.

El señor Salmerón abandonó el teatro hondamente disgustado, y dice que la conducta de los concejales y diputados da pretexto á que los envidiosos exciten á las masas contra los jefes.

Al final del meeting se leyó una proposición pidiendo la reorganización de la unión republicana, sin jefes.

El espíritu que ha predominado en el meeting ha sido contrario á la lucha legal.

Balance del Banco Madrid 18—2 m.

En el balance de hoy del Banco de España aparece el oro con un aumento de 2.806 pesetas; la plata con 5.063.122, y los descuentos con 1.338.300, y han disminuído las cuentas de los correspondientes en el extranjero 270.155 pesetas; los préstamos 3.217.053; los billetes en circulación 7.969.975, y la cuenta corriente del Tesoro 1.793.302.

MENCHETA. DESDE BARCELONA

Lo de las murallas Barcelona 17—5 t.

Acentúase en esta capital el movimiento de la opinión pública contra el pago al Gobierno de los terrenos que ocuparon las murallas.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Madrid Día 16 Día 17

Table with 3 columns: Description (e.g., 4% interior, 4% exterior), Día 16, Día 17. Includes entries for interior, exterior, amortizable, and various banks.

Barcelona Día 16 Día 17

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 17. Includes entries for interior, exterior, amortizable, and various banks.

Paris Día 16 Día 17

Table with 3 columns: Description, Día 16, Día 17. Includes entries for 4% exterior español and 3% francés.

MENCHETA.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELEFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.

Talleres especiales de ampliaciones.

FUERA BREBAJES!!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE

de Hígado, de Hígado, de Hígado

DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO

2, ESPERANZA, 2

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del Depósito de Exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto á la inmediata estación férrea de Boó y á la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y á todas horas si fuese necesario, 30 abl

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

MODAS ENCARNACIÓN BLANCO,

hija de María Saura, ha regresado á esta capital con las últimas novedades de París; lo que anuncia para que, llegando á noticia de su numerosa clientela, puedan honrarla con su asistencia.

María Saura, Puente

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración.

Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero. jd

LOS MEJORES GUANTES

JUAN CORREA

Paraguas fin de siglo. 60-29

El procurador Ordóñez ha trasladado su despacho á la calle de Daoiz y Velarde, número 23, 2.º 10-1

EL TOISÓN ROSENDO DIEGO. Se recibieron las novedades para la estación de invierno. Se remiten muestras por correo á quien las solicite. S. FRANCISCO 24. Especialidad en corte. Orna mentos. Sotanas, manteos y romanos.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO. CHICAGO 1893. MEDALLA DIPLOMA. PRIVILEGIO INVENCION. ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES. En Santander: LA GRAN BRITANÍA, Compañía, 22.

LA EMPERATRIZ

Gran surtido en turrónes legítimos de Jijona de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.

Este turrón viene en cajitas de libra y media libra porque su esmerada fabricación así lo exige.

Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.

No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba, una vez más, el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtirse de esa fábrica. ¿Por qué han de carecer en Santander de este rico dulce? Venid á comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos, ni clases, los precios de todo es á 1'75 caja de libra, y de media 90 céntimos.

Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

10, Atarazanas, 10

VAPORES CORREOS DE LA

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

El vapor SAN AGUSTIN

Su capitán don José Gran, es el destinado á salir de Santander el día 5 de diciembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander á la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER

Sres. Angel B. Pérez y Compañía

Muelle, número 36

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SECRETO CHINO

AGUA DE LAS WILLIS

preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: Señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.º mjld

Compañía, 5, droguería.

CORBATAS, GUANTES

PAÑUELOS DE SEDA

CAMISAS DE FRANELA

Nadie debe comprar estos artículos sin ver los magníficos surtidos recibidos por la

CAMISERIA INGLESA

34 BLANCA, 34

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886 para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS. Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio. DIPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID Director Sr. D. José Joaquín de Elizaga CAPITAL PTS. UN MILLON. Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contratados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios. Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.º de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

LABORATORIO QUÍMICO DIRIGIDO POR DON EUGENIO DE LA VEGA Y LASO AYUDANTE DEL LABORATORIO MUNICIPAL. Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico Sr. Arce, Blanca.

EMULSION MAREIL AL GUAYACOL. El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado. La EMULSION MAREIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los desórdenes que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Óseo y dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo; cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia. La EMULSION MAREIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarrros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona. La EMULSION MAREIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y menesenterica, en sus primeros períodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

DROGUERIA GÓMEZ SALAZAR Y AMÉZAGA 15, calle de la Blanca, 15. Gran surtido en brochas de todas clases, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente al ramo de pintores. Especialidades nacionales y extranjeras y exclusivo depósito de Encustico Ruso para suelos. Todo á precios sumamente económicos. 15, calle de la Blanca, 15

15 Duros! CAMA, JERGON DE MUEBLES Y ALMOHADA. Espejos, camas, jergones, silleries de paja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos á PRECIOS DE FÁBRICA Al contado y á plazos desde 1 peseta semanal V. A. RALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

MONTEPIÓ NACIONAL QUINTAS. Dirección-G: renclia: San Honorato, I, B rcelona. Delegación en Santander: Muelle, núm. 22, entresuelo Autorizado este Montepío por real orden del 30 de junio de 1889 para extender por todo el reino su benéfica institución, admite suscripciones en esta provincia, cualquiera que sea la zona militar á que los mozos correspondan. Tiene bien acreditado el fiel cumplimiento de sus obligaciones, y los interesados en reemplazos anteriores á quienes cupo la suerte de soldados, pueden informar de cómo el Montepío Nacional cumple su misión. Para más informes, precios y condiciones, dirigirse al delegado en esta provincia, don José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

OJO. Acaba de recibir el acreditado y antiguo turrónero un gran surtido de turrón de Alicante, Jijona, Yema, Nieve y Fruta; unas ricas Peladillas de Alcoy, Piñones y Garapiñadas; melones, naranjas, granadas, uvas, y unos ricos pastisos y unas hermosas cascás. No confundirse, señores, que esto es gran novedad. Acudid á visitarme, donde quedarán satisfechos. 20, San Francisco, 20 FRANCISCO GALIANA Y MIRA COSTURERAS DE BLANCO Se necesitan. San Celedonio, núm. 10, 2.º

SANTANDER MERCANTIL

Precios corrientes en el día de la fecha

Table with columns for Cacao, Quintal de 107 libras, and Pesetas. Includes items like Ocumares y Cloromis, Puerto Cabello, Guirías, Carúpanos, etc.

Llegaron 1.935 sacos en el vapor francés Saint Laurent y 10 sacos en el español Calderón. No tenemos noticia de operación alguna en este artículo...

Table for Café with columns for Quintal de 46 kilos, Los 100 kilos, and Pesetas. Includes Caracolillo, Hacienda escogido, Pueblo corriente.

Sólo llegaron 8 bultos en el vapor Calderón de Londres. Continúa escaso de existencias este mercado.

Table for Harinas with columns for La arroba, Los 100 kilos, Reales, and Pesetas. Includes Extra de cilindros, trigo extranjero, etc.

Se embarcaron 205 sacos en el vapor México; 577 en el Macarena; 210 en el Cabo Palos; 30 en el Calderón; 100 en el Vizcaya y 41 en el Sotileza. Total 1.163 sacos en el vapor Ernesto; 3.738 en el Santanderino. Total 5.691 sacos en el vapor Progreso, procedentes de Bilbao.

Son satisfactorias las noticias que con respecto a la sementera se reciben de Castilla, donde, en cambio, se lamentan de la decadencia del negocio harinero...

Se esperan en este puerto dos partidas de alguna importancia, de trigo ruso, y aunque ignoramos el precio a que sale aquí la fanega, es de creer que aun al bajo que hoy cuestan los de Castilla, pueda competir con ellos.

Table for Azúcar with columns for La arroba, Los 100 kilos, Reales, and Pesetas. Includes Cuadrado de Cárdenas, Id. de Barcelona, Id. de Málaga, etc.

Llegaron 200 bultos en el vapor Cabo Tortosa; 1.141 en el P. Satrustegui. Vuelven a menudear las importaciones de los azúcares peninsulares...

Canela Ceylan, según clase... de 11 a 12 rs. lib. Maíz Redondo extranjero a 90 rs. los 100 ks. Idem andaluz... a 90 " " "

dos los años, desgraciadamente, tendremos que recurrir al extranjero para cubrir las exigencias del consumo de maíz, en un país donde la producción está casi reducida a dicho grano.

Cebada De Castilla, superior... a 26 rs. los 32 ks. Llegaron 1.700 sacos de Andalucía en el vapor Macarena.

La de Castilla continúa a precios altos y la Andaluza se cotiza hoy con una peseta de alza por 100 kilos. En plaza no ha habido variación.

Table for Garbanzos with columns for La arroba, Los 100 kilos, Reales, and Pesetas. Includes De Castilla, Mejicanos.

Alubias Herrera... 26 a 28 54 a 56 Extranjera pequeña... 14, 15 30, 32 Idem imitación Herrera... 20 43 1/2

También la cosecha de esta legumbre ha sido corta en la provincia, y se da el triste espectáculo de tener que recurrir a la importada.

Table for Bacalao with columns for Noruega 1.a, 2.a, 3.a, 1.a crecido, 1.a pequeño, Escocia 1.a, Islandia 1.a.

Llegaron 81 toneladas a granel y 40 fardos en el vapor Forsete; 52 id. id., y 110 fardos en el C. A. Bade; 72 en id. id. Napoli; 729 fardos en el vapor Rioja; 30 en el Progreso. No han sufrido alteración los precios.

Habas Mazaganas... a 70 rs. los 80 ks. Llegaron 126 sacos en el Macarena. Precios sin variación.

Table for Manteca extranjera with columns for La arroba, Los 100 kilos, Reales, and Pesetas. Includes Manteca Armour y Fairbank.

Llegaron 130 bultos en el vapor Montañés y 10 cajas en el Rioja. Aguardientes Caña... de 49 a 50 \$ pipa de 29 cánts. Ron... a 83 " las 27 cántaras. Alcohol de vino 40... de 64 a 65 pts. hect.

Llegaron 2 bultos alcohol y 9 de aguardiente en el Cabo Tortosa. Aceite de olivas De Sevilla... 49 a 50 106 a 108. Llegaron 33 bocoyes en el vapor Cabo Tortosa.

Empiezan a ofrecerse los de la nueva recolección, a precio relativamente alto. Lo viejo, superior, sigue cotizándose con firmeza.

Conservas Pimientos... de 128 a 130 rs. caja. Tomate... de 48 a 50 rs. caja. Se embarcaron 1.481 cajas en el vapor Ernesto; 22 en el Macarena; 865 en el Santanderino.

Arroz De Valencia cilindrado... 22 48 Id. tres pasadas... 21 45 Id. dos id. id... 20 43. Llegaron 25 sacos en el Cabo Tortosa. Sin alteración en los precios.

Quesos De bola, marca La Vaca; de Holanda, de 15 a 16 reales queso de 2 kilos. Port Salut, del país... a 11 rs. kilo. Llegaron 33 cajas en el vapor Montañés.

Baja notable en los precios de los de Holanda que se cotizan hoy con diferencia de 20 pesetas en 100 kilos.

Table for Jabón with columns for Glicerina especial blanco de Haro, Acaramelado de La Rosario, Id. de San Sebastián y Bilbao, Pinta azul 1.a, Id. id. 2.a.

Petroleo Caja de 36 litros, sin derechos... 19 pesetas. Se embarcaron 1.700 cajas en el patache San Adrés; 2260 en el vapor Langreo. Vinos tintos Rioja, según clase... de 3 a 4 pts. los 16 lts. Claret, según clase... de 3 a 4 " los 16 "

Se embarcaron 1.205 bultos en el vapor Ernesto y 814 en el Santanderino. Minerales de hierro Por tonelada, franco a bordo: Clase corriente de Santander de £ 0 5/9 a 6/ Id. superior de id. " 0 6/9 a 7/ Se embarcaron 86 toneladas en el patache Adriana, para Gijón. 1.80 toneladas en el vapor Duk of Portland, de Camargo, para Glasgow.

VALORES DE LA PLAZA

Table with columns for Acciones, Obligaciones, and Observaciones. Includes Cantábrico, 1.a emisión, 2.a emisión, Santander a Bilbao, S. Solares 1.a emisión, 2.a emisión, Abastecimiento de Agua, Banco de Santander, Deuda municipal, Carreteras, Alianza de Santander.

En el Paseo de la Concepción se arrienda una cómoda.

CASA DE CAMPO

que consta de planta baja con sala, comedor, cocina y despensa, piso con ocho dormitorios, guardilla habitable, magníficas vistas, huerta espaciosa con frutales, jardín y corral para aves. En esta imprenta informarán.

SEMILLAS

Todas las de la presente estación, como habas grandes sevillanas, guisantes de varias clases, zanahoria fina, etc., etc. Muelle, número 9.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 16 de abril, haciendo escala en la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de noviembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Oebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

EL VAPOR I-LA DE MINDANAO

Su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el viernes 9 de noviembre. Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de noviembre. Línea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

EL VAPOR LARACHE

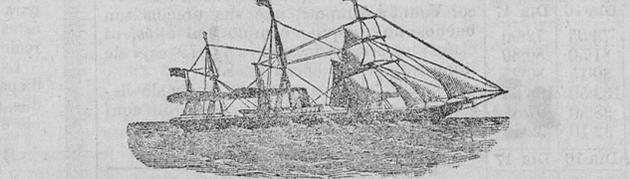
Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre. SERVICIO DE AFRICA Línea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 13 de noviembre. Servicio de Tanger EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO Su capitán don Juan Plá sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a camiones especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. A TODO IMPORTANTE.—La Compañía provee a los señores con: frutas, agrícolas, etc. en industrias que facilitará y adelantará a los destinos que los señores deseen, las mercancías y recibirá de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANSELMO PÉREZ Y COMPAÑÍA Muelle, 26.—TELÉFONO NÚM. 65.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS A LA HABANA EN 10 DÍAS Y A VERACRUZ EN 13

El 22 de noviembre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado LA NAVARRE Capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.a, 2.a y 3.a categoría, 2.a clase, 3.a preferente y espaciosos sollados para los de 3.a ordinaria. A bordo hay cocineros y criados españoles, dándose a los pasajeros de 3.a pan fresco y vino a todas las comidas.

SAINT GERMAIN

El 27 de noviembre saldrá el vapor para Colón, y con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Port de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabani-lla y Norte y Sur del Pacifico.

SAINT LAURENT

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de noviembre el vapor LA NORMANDIE Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander a sus consignatarios los señores E. DE VIAL Y HERMANO MUELLE, NÚMERO 32

DROGUERÍA AL POR MAYOR PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas. Esponjas desde 10 céntimos, ladrillos para limpiar, polvos insecticidas, polvos para hacer tinta, tapioca en paquetes, trigo rojo para matar ratones. PRECIOS ECONÓMICOS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888. El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto. Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2. Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa. En aceites, azúcares, cafés, jamos, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase. Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento. Prontitud, esmero y economía. COLON, NUMERO 12

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada a vigorizar las constituciones debilitadas de nuestra época, PRACVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, afecciones del pecho, neuroastenia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Epéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos, (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de cal) la clase médica recomienda su uso en los casos indicados siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias. Depositario en Santander: DR. ERASUN, Atarazanas, 19.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK. ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Esquilers, 82, Barcelona.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente. POR DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EL PAVO REAL ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ

Calle de Colón núm. 12 SANTANDER. Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa. En aceites, azúcares, cafés, jamos, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase. Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento. Prontitud, esmero y economía. COLON, NUMERO 12

NUEVA GUIA SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto a la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar. MEDICO HOMEOPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE L. BLANCHARD